

JORNADAS

PARA OPERADORES DE AUXILIO EN CARRETERA



EL FUTURO DEL SECTOR DEL AUXILIO EN CARRETERA: NOVEDADES NORMATIVAS EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD VIAL

- + FECHA: 29/07/2020
- + LUGAR: Aulas PONS SEGURIDAD VIAL
Glorieta de Rubén Darío, 4. MADRID
- + DURACIÓN: 5 horas
- + DIRIGIDAS A: Mandos intermedios y superiores del sector de auxilio en carretera.
- + OBJETIVOS: El mundo del transporte y la seguridad vial tanto en España como en la Unión Europea se encuentra en constante adaptación y mejora normativa con el fin de mejorar la seguridad vial y la movilidad. Por ello se hace necesario la celebración de una jornada para conocer todas las novedades normativas que de manera general afectan al transporte y la seguridad vial y específicamente al sector del auxilio en carretera, incluidas las relativas al ámbito fiscal y laboral.

● **09:30 Inauguración.** A cargo del Presidente de la Asociación Nacional de Auxilio en Carretera.

● **10:00 Nueva regulación del sector: el Reglamento de Auxilio en Carretera.**

El Gobierno prepara en estos momentos un nuevo Reglamento del Auxilio en Carretera que, por primera, establecerá las condiciones de ejercicio de la actividad. Se detallarán las novedades más significativas.

● **10:45 Novedades fiscales sobre el sector del auxilio en carretera.**

El sector del auxilio en carretera está sometido a una tributación compleja compuesta por diferentes figuras. Asimismo, el cierre progresivo de la tributación por módulos provoca un cambio en la tributación general de la empresa. Analizaremos las principales novedades que afectan al sector, tanto si desarrolla su actividad como autónomo como pyme.

● **11:30 Café.**

● **12:00 Novedades de la regulación laboral del sector.**

Una de las principales preocupaciones del sector es el adecuado cumplimiento de la normativa en materia de trabajo, seguridad social y prevención del riesgo laboral. Prestaremos una especial atención al cumplimiento de la nueva normativa en materia de horarios que obliga al registro de la jornada del trabajador.

● **12:45 Novedades en materia de tráfico y transporte.**

En los últimos meses se han presentado diferentes novedades en materia de tráfico, seguridad vial y regulación del transporte por carretera. La reducción del límite de velocidad a 90 o la nueva ordenación del ROTT se debatirán en la Jornada. Así como otras novedades normativas anunciadas que previsiblemente entrarán vigor en 2020 como la reducción del límite de velocidad a 30 en el ámbito urbano, o modificaciones en el Reglamento General de Conductores y los cursos de recuperación de puntos.

● **13:30 - 14:30 Clausura y conclusiones.**

